



ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO POR ASIGNACIÓN DIRECTA No. **AD/2024300620006/FAISMUN**
CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN SECUNDARIA TELESECUNDARIA "ALFREDO V BONFIL" CLAVE 30DTV0012V



EN EL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VER. SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA **14 DE SEPTIEMBRE DE 2022**
REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONSTITUCIONAL DE CHOCAMAN, VER. LAS
PERSONAS FISICAS, MORALES Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA
CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER EL FALLO Y ASIGNACION DE LA OBRA No. **2024300620006**

AL ANALIZAR LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SE TOMO EN CONSIDERACIÓN DE ACUERDO COMO LO ESTABLECEN LOS
ARTS. 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE LOS CRITERIOS Y CIRCUNSTANCIAS SIGUIENTES: LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA EJECUTAR ESTE
TIPO DE OBRAS; ANÁLISIS GENERAL DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE CUMPLIMIENTO DEL
CONTRATO; ASI COMO EL MONTO DE LAS MISMAS PROPUESTAS, ELEMENTOS QUE SIRVIERON PARA ELABORAR EL
DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y ASI ESTAR EN CONDICIONES DE EMITIR EL PRESENTE:

FALLO

QUIEN SUSCRIBE LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y CON EL CONSENTIMIENTO
DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL COMITÉ DOY A CONOCER A LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES
EL RESULTADO DEL CONCURSO Y EL FALLO INAPELABLE DE ESTE COMITÉ:

SE ASIGNA DIRECTAMENTE AL CONTRATISTA **COMERCIALIZADORA Y OBRA CIVIL GRISAR S.A. DE C.V.**
REPRESENTADA POR EL (LA) **C. CANDIDO BENITEZ VILLARRUEL**
LA OBRA No. **2024300620006**

DENOMINADA: **CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN SECUNDARIA TELESECUNDARIA**
"ALFREDO V BONFIL" CLAVE 30DTV0012V

UBICADA EN LA LOCALIDAD DE **CHOCAMAN CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CHOCAMAN**
POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA ES ACEPTABLE ASI COMO TAMBIEN CUENTA CON LA EXPERIENCIA NECESARIA
REQUERIDA PARA ESTE TIPO DE TRABAJOS Y EL TIEMPO DE ENTREGA DE LA MISMA.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, POR ELLO LA EMPRESA SELECCIONADA SE
COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS POR LO QUE SE LE CITA
PARA EL DIA **16 DE AGOSTO DE 2024** A LAS **10:35 HRS** PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

